

El "caso argentino" en la OEA**La situación de los derechos humanos y el Premio Nobel de la Paz**

Por **CARLOS ALBERTO JIMENEZ**
Redactor del Periódico Denuncia de Argentina

Con el otorgamiento del Premio Nobel de la Paz al argentino Adolfo Pérez Esquivel, un ex preso político estrechamente ligado a las Madres de Plaza de Mayo y activo miembro de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos de ese país, se ha vuelto a poner en evidencia ante la opinión pública internacional la situación de los derechos humanos y populares en Argentina.

Asimismo, el hecho de que el Comité Organizador del Premio haya galardonado con el Nobel de la Paz 1980 a una de las víctimas del régimen militar, quien fuera bárbaramente torturado durante su cautiverio entre 1977 y 1978, ha sido "un brillante golpe político" a la Junta militar de Videla - Viola, tal como lo señaló Eduardo Pimentel, uno de los presidentes de la Asamblea Permanente de los Derechos Humanos.

Sobre todo si gracias a la designación del Nobel a un ex preso político, se ha vuelto a hablar de los 30.000 desaparecidos, de los 8.000 muertos, y de los miles de prisioneros en Argentina, no cabe duda que este acontecimiento ha significado un golpe político. Aunque cabe estar alertas y no entusiasmarse demasiado, porque la dictadura, apenas se reponga de esta derrota política que ha sufrido, organizará su contraofensiva.

En este sentido, las palabras

de alerta pronunciadas por el presidente de la Asamblea Permanente de Derechos Humanos de Argentina, expresando que "no debemos permitir que este capítulo de nuestra historia quede trunco" son significativas.

Una serie de organismos nacionales e internacionales, como las Comisiones de Familiares, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) de la OEA, y el Tribunal Permanente de los Pueblos, luego de haber realizado extensas investigaciones, han denunciado violaciones permanentes, sistemáticas y graves a los derechos humanos del pueblo argentino, cometidas por la Junta Militar que gobierna ese país.

Sin embargo, la dictadura militar no sólo no ha negado, ocultado o minimizado estas denuncias, sino que además ha continuado cometiendo secuestros, detenciones y asesinatos de numerosos luchadores populares. Según testimonios elaborados después de la visita que la CIDH realizara a Argentina en septiembre del año pasado, se han producido más de medio centenar de secuestros. A todo esto debemos agregar los secuestros de exiliados argentinos en Perú, Brasil y Venezuela. Y uno de los hechos más recientes, el secuestro del dirigente comunista paraguayo, Antonio Maidana y sus compañeros.

El régimen de Videla - Viola, consciente de que el tratamiento del problema de los Derechos Humanos constituye un serio

obstáculo para la concreción de sus planes, ha tratado y seguramente tratará de realizar alianzas políticas y buenos negocios, a fin de evadir las condenas, sobre todo en el ámbito internacional.

La actitud que los representantes de la junta militar van a adoptar en la próxima Asamblea General de la OEA, donde deberá tratarse —aunque aún no está decidida su lectura— el Informe elaborado por la CIDH, sobre la situación de los Derechos Humanos en Argentina, seguramente apuntará en este sentido. Ya que teme que del tratamiento de este informe pueda desprenderse una condena a su régimen.

Si recordamos las palabras del canciller - brigadier, Carlos W. Pastor, en el sentido de que en adelante su régimen no tolerará nuevas investigaciones, es de suponer que la dictadura usará todos los medios a su alcance para evitar que se pueda tratar el informe de la CIDH, en la próxima Asamblea General de la Organización de Estados Americanos, en el mes de noviembre de este año. En esta dirección, ya ha empezado a tejer alianzas políticas de diversa índole, sobre todo con las otras dictaduras del continente.

Sin embargo, a pesar de todo esto, existe la oportunidad para que los gobiernos democráticos impongan la lectura de dicho Informe y desde luego, como consecuencia, expresen su voto de condena a los crímenes cometidos por la dictadura militar ar-

(CONTINUA EN LA PAGINA NUEVE)

El "caso argentino"

(CONTINUA DE LA PAGINA CUATRO)

gentina.

Pues los sectores democráticos de América y el mundo, deben tener en cuenta que una condena como esta, por pequeña o simbólica que sea, es un empujón más, en la pesada tarea para contribuir a abrir las puertas de las cárceles, de los campos de concentración, donde hay miles de seres humanos sufriendo y esperando.